CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

JUNTA DE ANDALUCIA

El Documento de Acompañamiento al Transporte (DAT):

DAT: necesidad y herramientas de gestión

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

¿POR QUÉ UNA NORMA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA?: DAT (I)

Los alimentos con probabilidad de ser comercializados deberán estar adecuadamente identificados para garantizar su trazabilidad mediante documentación o información pertinente (art. 18 Reglamento (CE) 178/2002, sobre procedimientos relativos a la seguridad alimentaria)**.**

¿POR QUÉ UNA NORMA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA?: DAT (II)

En todas las etapas de la producción, transformación y distribución deberá **garantizarse la trazabilidad de los alimentos**, los piensos, los animales destinados a la producción de alimentos y de cualquier sustancia o producto que se incorpore o pueda incorporarse a los alimentos o los piensos (art. 6 Ley 17/2011 de seguridad alimentaria y nutrición).

¿POR QUÉ UNA NORMA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA?: DAT (III)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
JUNTA DE ANDALUCIA

Cualquier transporte o circulación de productos alimentarios o materias y elementos para la producción y comercialización alimentarios **habrá de ir acompañado de un documento,** en el cual constarán los datos necesarios para que los receptores o consumidores de la mercancia tengan la adecuada y suficiente información (art. 6 Ley 2/2011 de la calidad agroalimentaria y pesquera de Andalucía).

¿POR QUÉ UNA NORMA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA?: REAFA (III)

Las intoxicaciones alimentarias son el mayor peligro real que plantean los alimentos, por encima de los residuos de pesticidas y sustancias químicas. (Berhard Url, Director de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria, 2/11/2018)

¿POR QUÉ UNA NORMA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA? REAFA (V)

Aunque el REGEPA está en funcionamiento desde 2015, un número considerable de explotaciones aún no estaban registradas. Esto podría dar lugar a que numerosas explotaciones productoras de productos de muy alto riesgo no se tengan en cuenta a la hora de realizar controles oficiales (Informe final de la auditoria de la DG Salud de la Comisión Europea para evaluar el sistema de controles oficiales relativos a la seguridad microbiana en la producción primaria de alimentos de origen no animal, mayo 2018).

¿POR QUÉ UNA NORMA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA?: DAT (y IV) ?

- Inquietud por el incremento de **conductas ilícitas** relacionadas con la venta de productos agrarios e inexistencia de un documento de control a exigir en inspecciones realizadas en el transporte del producto, desde la explotación hasta el lugar de venta del mismo.

- Valor comercial de la **trazabilidad.**

OBJETIVOS DEL DECRETO 190/2018

- El Decreto 190/2018 busca **un equilibrio** entre:

- La normativa en materia de **seguridad alimentaria:** es de OBLIGADO CUMPLIMIENTO y afecta a TODAS las explotaciones agrícolas, reciban o no ayudas.

- **La eliminación de trabas, la simplificación** y la racionalización administrativas: "**El DAT en cinco *clics*".**

¿DÓNDE SE HA REGULADO EL DAT?

- Comunidad Valenciana: Decreto 5/2015, de 23 de enero, del Consell, por el que se regula la obligación de mantener la trazabilidad de los productos agrícolas en la Comunidad Valenciana desde su origen a su primera comercialización.

- Extremadura: Decreto 171/2016, de 18 de octubre, sobre trazabilidad de uvas y aceitunas.

- “Guía Conduce” para la aceituna.

¿QUÉ ES EL DAT?

- Es un **documento que debe acompañar siempre al transporte** de productos destinados a la **alimentación** desde la explotación al primer centro de transformación o manipulación.
- Será obligatorio **a partir del 15 de octubre de 2019.**
- **No sustituye a los documentos ya existentes** (guía de traslado de animales).
- Disponible en **formato electrónico y en papel.**

EL DAT Y LA UVA DE VINIFICACIÓN

En el caso de la uva de vinificación, la obligatoriedad del uso del documento se adelanta a la vendimia 2019 (art. 8 del R(UE) 2018/273).

A partir de la vendimia 2021, será obligatorio el DAT telemático (art. 10 del R(UE) 2018/273).

Si se cumplimenta el DAT telemático, no hará falta presentar la declaración anual de cosecha (art. 31 del R(UE) 2018/273).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

JUNTA DE ANDALUCIA

ESQUEMA GENERAL DAT

Titular	Transportista	Guardia Civil	Operadores
GENERACIÓN PORTE (DAT telemático, recibe SMS y mail)	CONFIRMACIÓN DE LA CARGA A TRANSPORTAR (DAT telemático, recibe SMS y mail)	INSPECCIÓN DE LA CARGA CONSULTA DIRECTA A LA BASE DE DATOS	RECEPCIÓN DEL PORTE DAT telemático, confirmación o rechazo del porte

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

JUNTA DE ANDALUCIA

¿CÓMO ACCEDER AL DAT TELEMÁTICO PARA EL AGRICULTOR?

A TRAVÉS DE GOOGLE

CON TELÉFONO MÓVIL (con conexión a internet) U ORDENADOR

Play store "DAT AGRICULTOR"

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

JUNTA DE ANDALUCIA

¿CÓMO ACCEDER AL DAT TELEMÁTICO PARA EL AGRICULTOR?

En este organismo En

Estructura orgánica | Áreas de actividad | Servicios y trámites | Actualidad

La Junta > Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible > Áreas de actividad > Agricultura > Producción agrícola

Documento de Acompañamiento al Transporte (DAT)

- Acceso al servicio del DAT en papel e información general
- Acceso al servicio del DAT telemático:
  - Para agricultores. También disponible a través de App móvil del "DAT agricultor" publicada en Play Store de Google para su descarga en teléfonos móviles.
  - Para operadores agroalimentarios.
  - **Aviso:** Puesta en producción de una nueva versión del DAT. Los usuarios creados antes del día 15 de mayo deberán volver a ser dados de alta.
- Manuales
  - Manual del agricultor (explotación).
  - Manual del operador.
- Calendario de sesiones formativas sobre el DAT
- Presentación del DAT
- Centro de atención al usuario:
  - Correo de consultas: consulta.dat.capder@juntadeandalucia.es
- Guía de preguntas y respuestas sobre el DAT

Agricultura

- **Producción agrícola**
- Agricultura y Cambio Clir
- Sanidad vegetal
- Contaminación procedent agrarias por nitratos
- Seguros agrarios
- Condicionalidad
- Sostenibilidad
- Control oficial de la cade
- Transferencia de conocim información: certámenes y planes de difusión
- Medidas apoyo afectados

¿CÓMO ACCEDER AL DAT EN PAPEL? (I)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

JUNTA DE ANDALUCIA

¿CÓMO ACCEDER AL DAT TELEMÁTICO COMO AGRICULTOR?

A TRAVÉS DE LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA

CON TELÉFONO MÓVIL (con conexión a internet) U ORDENADOR

https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/dat/bienvenido.xhtml

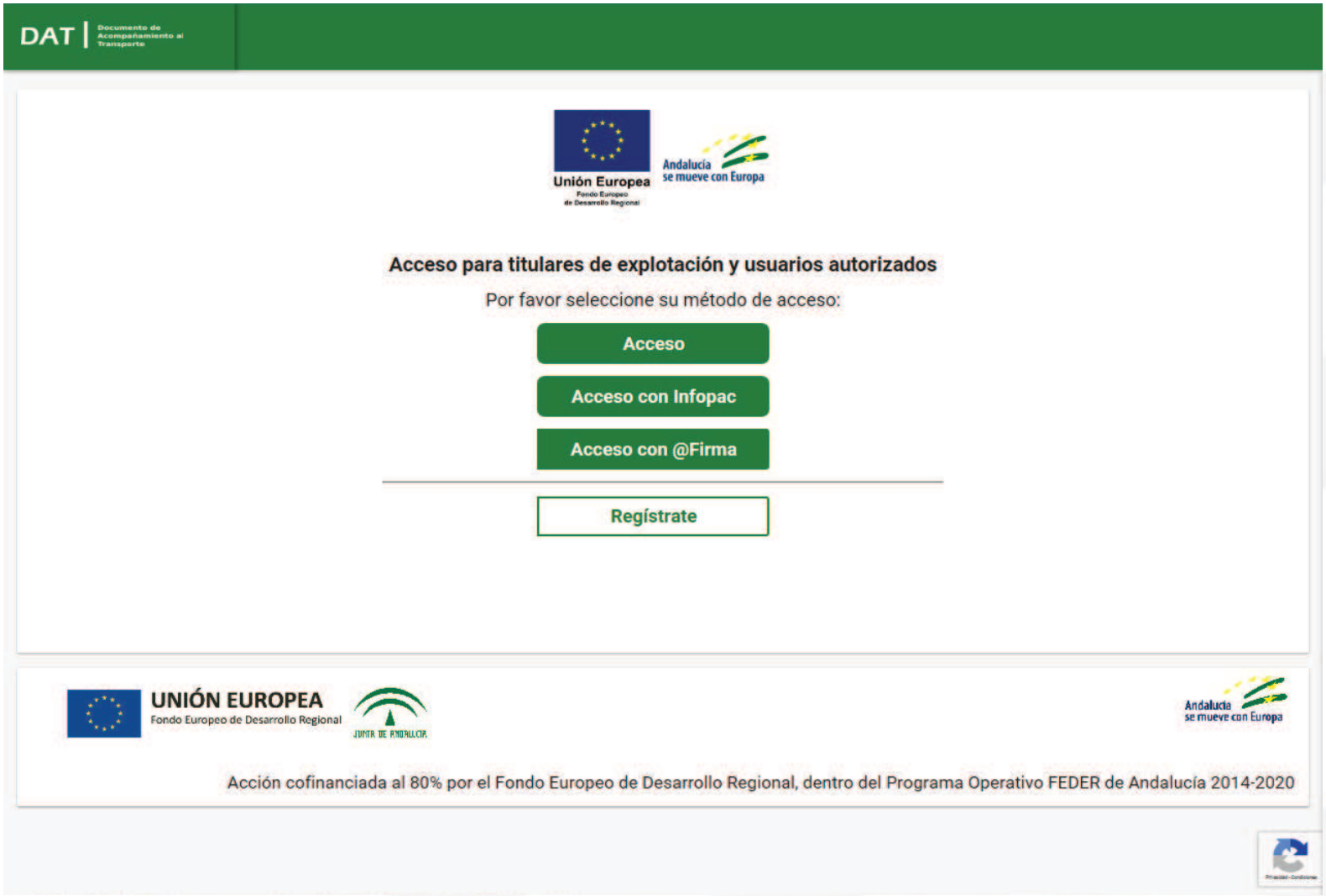

¿CÓMO ME IDENTIFICO PARA ENTRAR EN EL DAT TELEMÁTICO? (I)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
JUNTA DE ANDALUCIA

Si ha presentado declaración de la PAC: opción "Acceso" mediante **usuario NIF y contraseña número de movil** de la declaración **PAC/contraseña InfoPAC.**

Si es miembro de una OPFH: opción "Acceso" mediante **usuario NIF y contraseña número de movil de la OPFH (RECOPA).**

Si no está en ninguna de las anteriores:

mediante opcion **"Registrate".**

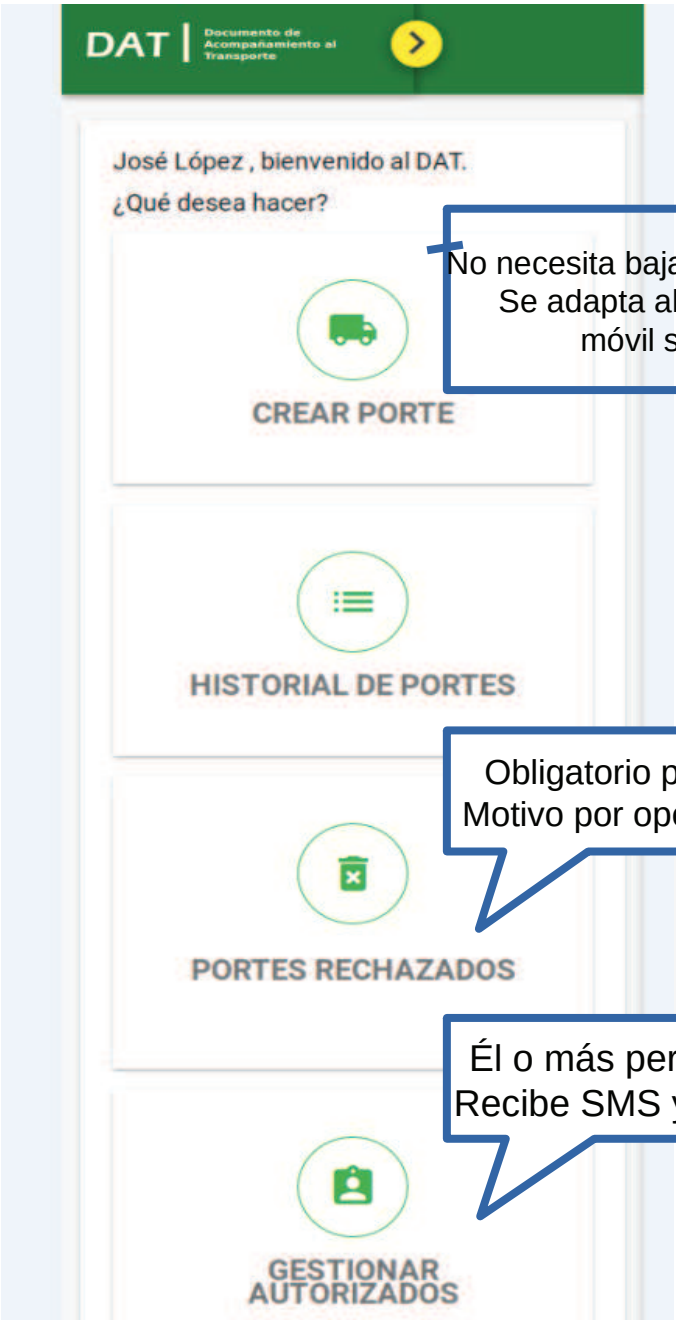

No necesita bajar aplicación
Se adapta al tamaño
móvil solo

Obligatorio poner
Motivo por operador

Él o más personas
Recibe SMS y Email

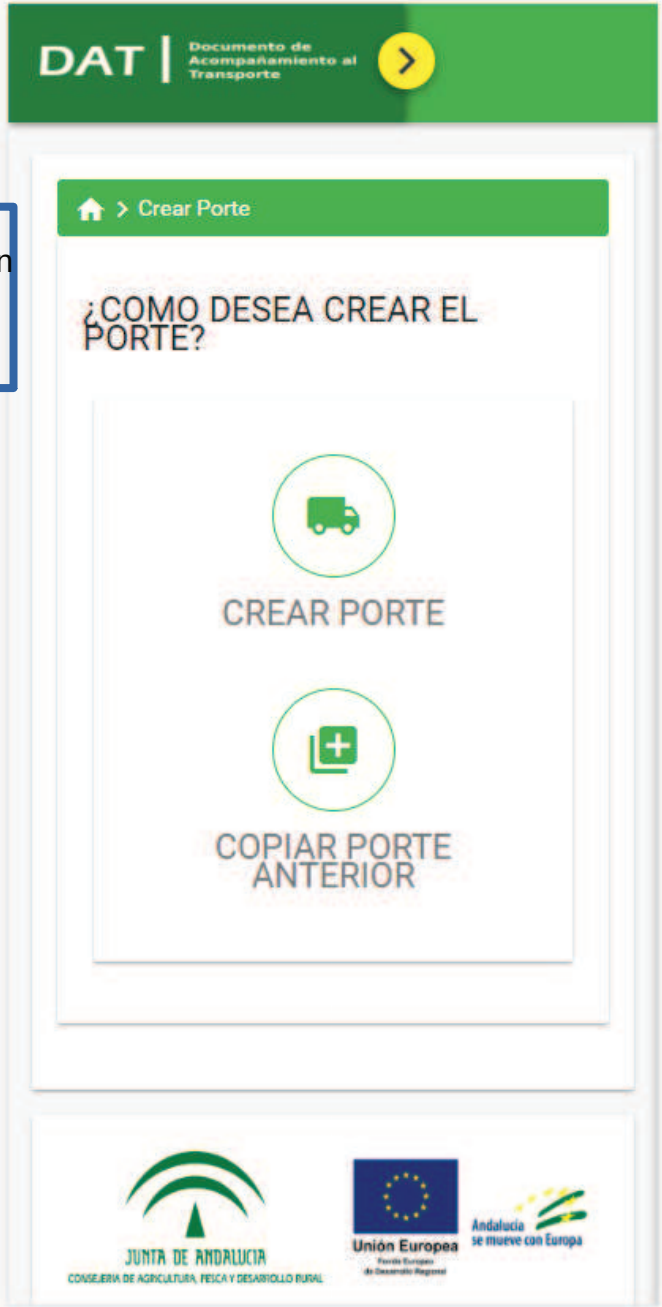

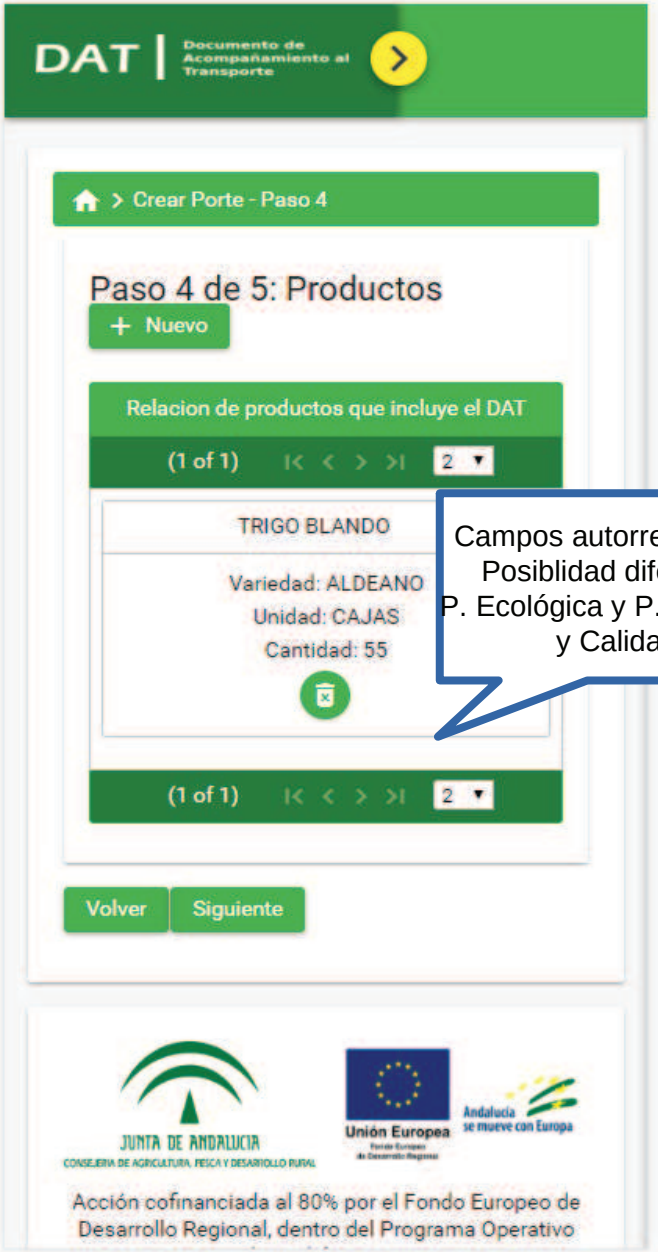

Campos autorrellenables
Posiblidad diferenciar
P. Ecológica y P. Integrada
y Calidad

DAT | Documento de Acompañamiento al Transporte

> Crear Porte - Paso 5

Paso 5 de 5 : Confirmación

Información del porte

ORIGEN DEL PORTE: Unidad de Pablo
DESTINATARIO: AGRICOLA OLIVARERA VIRGEN DEL CAMPO S. C. L. A.
FECHA DE EMISIÓN: 16/10/2018
FECHA DE ENTREGA: 16/10/2018
TELÉFONO (TRANSPORTISTA): 653696989
MAIL (TRANSPORTISTA): mtransportista@transp.com
MATRÍCULA DEL TRANSPORTE: 6836DLZ
MATRÍCULA DEL REMOLQUE: 5698POL

Relación de productos del porte

Producto	OLIVAR
Variedad	
Denominación de Origen	
Indicación Geográfica	
Especialidad Tradicional	
Unidad	SACOS
Cantidad	50

Volver | Crear porte

DAT | Documento de Acompañamiento al Transporte

> Resultado de la creación del porte

Info SMS Se ha enviado un SMS al transportista con la información del porte creado

Info Se han enviado por mail al transportista los detalles del mismo
Info Se ha creado correctamente el porte

Volver a inicio

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Acción cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020

EL DAT: APLICACIÓN TELEMÁTICA

- El transportista recibe un SMS y un correo electrónico con los detalles del porte (**DAT y Carta de porte**) y un **código localizador,** que identifica de manera única el porte.
- El identificador del porte contiene o permite acceder a toda la información relativa al origen, las características de la carga y su destino.
- El identificador incorpora elementos de seguridad: caducidad de la vigencia, garantía de uso único, etc

Código de Barras.
No tiene que bajarse
del vehículo

¿QUÉ VENTAJAS SUPONE EL DAT TELEMÁTICO? (I)

Para el agricultor:

- Se puede **generar a través del teléfono móvil** del agricultor o de sus autorizados.
- Puede **reutilizar los portes** ya creados.
- Puede **conocer estado del porte en tiempo real.**
- **Recibe confirmación de la recepción** o motivo del **rechazo.**

¿QUÉ VENTAJAS SUPONE EL DAT TELEMÁTICO? (II)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
JUNTA DE ANDALUCIA

Para el transportista:

Permite **aceptar el porte mediante un clic.**

La aplicación genera automáticamente **la carta de portes** en el móvil del transportista (no necesita ningún papel).

¿Y QUÉ VENTAJAS APORTA EL DAT TELEMÁTICO? (III)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
JUNTA DE ANDALUCIA

Para el control e inspección:

- Cada porte está **identificado de forma única.**

- Se puede confirmar el **origen y el destino** de la mercancía en tiempo real, tanto para los DAT telemáticos como para los DAT en papel.

¿Y QUÉ VENTAJAS APORTA EL DAT TELEMÁTICO? (IV)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
JUNTA DE ANDALUCIA

Para el operador:

- Cumple con la obligación de **custodia de la documentación.**

- Dispone de un módulo de **gestión de proveedores** gratuito en tiempo real.

- Puede **trasladar información al agricultor en tiempo real:** peso de la carga, observaciones, motivo del rechazo, etc.

¿Y QUÉ VENTAJAS APORTA EL DAT TELEMÁTICO? (y V)

Para el operador "Premium":

- **Puede conectar sus sistemas de gestión de proveedores de forma automática con la herramienta de gestión del DAT** para intercambiar la información de forma automática (futura conexión con REAFA).

¿CÓMO ME IDENTIFICO PARA ENTRAR EN EL DAT TELEMÁTICO? (II)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
JUNTA DE ANDALUCIA

Los transportistas no tienen que acceder al sistema

La Guardia Civil tiene su propio sistema de identificación y acceso a la información

Los operadores se identifican mediante certificado electrónico de representante legal de la empresa

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

JUNTA DE ANDALUCIA

¿CÓMO ACCEDER AL DAT TELEMÁTICO COMO OPERADOR?

DAT | Documento de Acompañamiento al Transporte

Portal de gestión de Portes DAT

JUNTA DE ANDALUCIA

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

Acceso para Operadores y usuarios autorizados

Por favor seleccione su método de acceso:

Acceso con @Firma

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

JUNTA DE ANDALUCIA

Andalucía se mueve con Europa

Acción cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020

OPERADORES: RECEPCIÓN DEL PORTE

- Los operadores destinatarios del porte, entran en la aplicación y consultar , por adelantado, un panel con toda la información de los portes que tienen **pendientes de entrega** (y el **histórico de todos los entregados**).
- Los operadores **obtienen información imprescindible** para la trazabilidad de los productos que comercializan, sobre el origen: Municipio, agricultor, código de la explotación ...
- Una vez se recibe la carga, el operador **confirmar** en el sistema, de manera que el titular de la explotación tenga una confirmación de la entrega

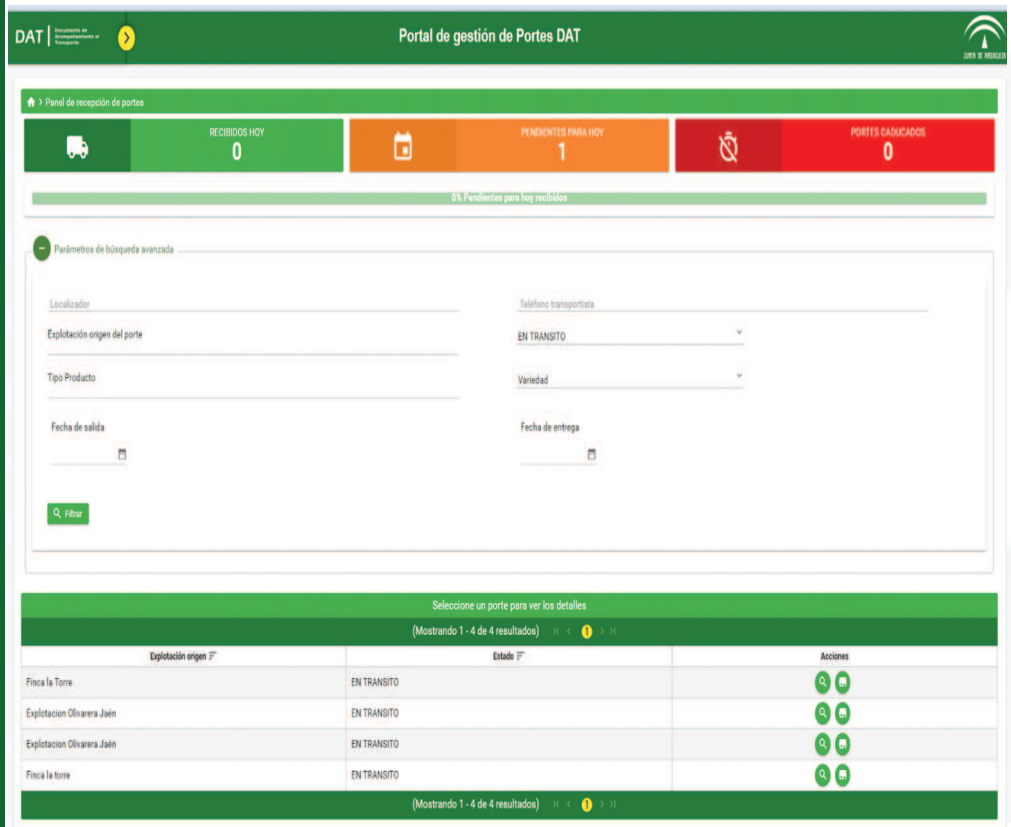

Si se rechaza el porte se tiene que poner el motivo

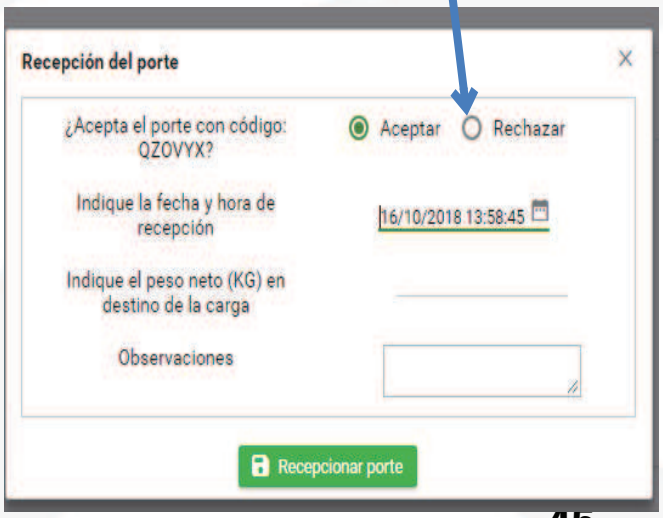

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

JUNTA DE ANDALUCIA

¿CÓMO CREAR UN AUTORIZADO?

EL DAT: GUARDIA CIVIL

- La Guardia Civil puede realizar una inspección del porte, y requerir al transportista que muestre el **localizador** del documento de acompañamiento al transporte vinculado al porte que está realizando . También por el **móvil del transportista** y **matricula**.

- A partir del localizador / móvil/ matricula, el Centro Operativo de Servicios (COS) puede acceder a todos los detalles del porte.

Acción cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020

CAMPAÑA DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DAT Y DEL REAFA: JORNADAS FORMATIVAS

- Organizadas por Delegaciones Territoriales y OCAs.
- Dirigidas a agricultores, técnicos, transportistas, operadores y Guardia Civil.
- Calendario de presentaciones en la página web de la CAGPDS: 21 realizadas, 100 previstas.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
JUNTA DE ANDALUCIA

CAMPAÑA DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DAT Y DEL REAFA: CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
JUNTA DE ANDALUCIA

- A través de la página web de la Consejería: puesta a disposición de material divulgativo y centro de asistencia al usuario, con correo electrónico para formular consultas.